

Situación de las pensiones (de vejez) en el sistema de AFP



Subsecretaría
de Previsión
Social

Gobierno de Chile

Abril, 2013

Antecedentes*

(estimaciones Subsecretaría de Previsión Social)

➤ Pensiones en Chile (Dic. 2012): 2.628.012

✓ **Pensión Vejez: 1.521.857 (57,9%)**

- *Básica Solidaria Vejez*: 406.123
- *Pensión Vejez Sistema Antiguo*: 352.753
- *Pensión Vejez AFP (Junio, 2012)*: 643.794
- *Pensiones vejez FF.AA. y de Orden*: 119.187

✓ **Pensión Invalidez y Sobrevivencia: 994.569 (37,8%)**

- *Básica Solidaria Invalidez*: 194.854
- *Pensión Invalidez y Sobrevivencia Sistema Antiguo*: 384.240
- *Pensión Invalidez y Sobrevivencia AFP*: 333.125
- *Pensiones Invalidez y Sobrevivencia FF.AA. y de Orden*: 49.142
- *Pensionados Ley Accidentes del Trabajo*: 33.208

✓ **Leyes de Reparación: 111.586 (4,3%)**

(Algunos pensionados pueden recibir mas de una pensión. Además, se paga “suplemento” -APS- a 580.052 pensionados de vejez e invalidez de AFP y sistema antiguo)

➤ Gasto público en pensiones (2012): 4,12% PIB

- ✓ *Pilar Solidario*: 0,75% PIB
- ✓ *Sistema antiguo y Bono Reconocimiento*: 2,14% PIB
- ✓ *FF.AA. y de Orden*: 0,98% PIB
- ✓ *Leyes reparación*: 0,2% PIB
- ✓ *Otros (Bono por hijo; subsidio a cotizaciones; etc.)*: 0,05% PIB

- **El sistema de AFP ha cumplido con su promesa de transformar eficientemente las cotizaciones en fondos para financiar pensiones de vejez:**
 - ✓ Altas rentabilidades: TIR fondo C (AFP que opera desde inicios del sistema) es de 7,3% en 30 años
- **El sistema de AFP ha contribuido al crecimiento económico pues la acumulación de fondos y las reglas de inversión de los fondos de pensiones han impactado favorablemente sobre el desarrollo del mercado de capitales, el ahorro, la inversión. También hay evidencia de efectos positivos sobre movilidad de la mano de obra (por la existencia de un programa único).**

- **Los afiliados del sistema de AFP esperan pensiones que representen aproximadamente un 70% de “sus últimas remuneraciones”:**
 - ✓ Evidencia de la Encuesta de Protección Social
 - ✓ OECD sugiere tasa de reemplazo del 70% de ingresos finales (pensiones obligatorias mas voluntarias)
 - ✓ Mercer sugiere tasas de reemplazo entre un 45% y 65% del ingreso final, para sistemas obligatorios

- **Sin embargo, a algunos afiliados el sistema no les entrega el nivel de pensiones deseado:**
 - ✓ Un afiliado *hombre* que se pensiona a los 65 años de edad; que comenzó a cotizar a los 25 años de edad; cuyo salario real creció al 1,5% anual durante su vida; recibirá *pensión líquida igual al 54% del promedio de tres últimos años de salario líquido*
 - ✓ En el caso de una *mujer*, que se pensiona a los 60 años, su pensión líquida representará *un 39% del promedio de tres últimos años de salario líquido*

Diagnóstico

➤ Resultados se explican por:

- ✓ *Crecimiento de salarios reales durante toda la vida laboral y expectativas de pensión que dependen de últimos salarios* (la acumulación de fondos depende del “promedio” de salarios; especialmente de lo que se cotiza en los primeros años de vida laboral):
 - Si salarios crecen a un promedio de 1,5% real anual durante toda la vida laboral, un salario de 100 el primer año trabajado aumentará hasta 168 después de 35 años y 181 después de 40 años de trabajo
 - Salarios reales crecieron 3,3% real anual entre 2004 y 2011 para mayores de 55 años

Impacto de crecimiento de salarios en tasa de reemplazo (relación pensión/salario)

CRECIMIENTO REAL ANUAL REMUNERACIONES	EDAD DE JUBILACIÓN	TASAS DE REEMPLAZO LIQUIDA RESPECTO A					HISTÓRICO
		REMUNERACIÓN PROMEDIO					
		ÚLTIMA REMUNERACIÓN	ÚLTIMOS 3 AÑOS	ÚLTIMOS 5 AÑOS	ÚLTIMOS 10 AÑOS		
0%	60	53%	53%	53%	53%	53%	
	65	78%	78%	78%	78%	78%	
1,5%	60	39%	39%	40%	41%	49%	
	65	53%	54%	55%	57%	70%	
2,0%	60	35%	36%	36%	38%	48%	
	65	48%	48%	49%	52%	68%	
2,5%	60	32%	33%	33%	36%	47%	
	65	43%	43%	45%	47%	66%	
3,0%	60	29%	30%	31%	33%	46%	
	65	38%	39%	41%	44%	64%	

Supuestos:

- Crecimiento real anual constante de las remuneraciones
- Rentabilidad real anual de los fondos de pensiones 4,5% constante
- Hombre con cónyuge beneficiario 5 años menor o mujer con cónyuge beneficiario 5 años mayor
- Tasa descuento para el cálculo de la pensión como Renta Vitalicia = 3,2%
- Tasa de reemplazo líquida = tasa de reemplazo bruta * 1,17
- Primera cotización a los 25 años

Diagnóstico

➤ Situación se explica por:

- ✓ *Crecimiento de salarios reales durante toda la vida laboral y expectativas de pensión que dependen de últimos salarios*
- ✓ *Mayores expectativas de vida de los pensionados:*
 - Según CELADE, desde el año 1980, para quienes alcanzan los 60 años de edad, la esperanza de vida ha aumentado en 30% para hombres (+ 5,2 años) y mujeres (+ 6 años)
 - Según Tablas de Expectativas de Vida (RV) usadas para calcular pensiones, desde el año 1980 la esperanza de vida de los hombres a los 65 años de edad ha aumentado 48% (+6,23 años), y de las mujeres a los 60 años ha aumentado 35,6% (+7,54 años)

Diagnóstico

➤ Situación se explica por:

- ✓ *Crecimiento de salarios reales durante toda la vida laboral y expectativas de pensión que dependen de últimos salarios*
- ✓ *Mayores expectativas de vida de los pensionados*
- ✓ *Menores tasas de retorno de largo plazo:*
 - Precio de rentas vitalicias ha bajado desde 5,2% en década del '90 a 3,2% en la actualidad (cada punto de diferencia en la tasa de renta vitalicia significa aproximadamente un 11% menos de pensión)
 - Los fondos de las cohortes más jóvenes de afiliados del sistema de AFP han obtenido menores tasas de rentabilidad, en comparación a la rentabilidad obtenida por los fondos de cohortes de afiliados de mayor edad

Diagnóstico

➤ Situación se explica por:

- ✓ *Crecimiento de salarios reales durante toda la vida laboral y expectativas de pensión que dependen de últimos salarios*
- ✓ *Mayores expectativas de vida de los pensionados*
- ✓ *Menores tasas de retorno de largo plazo*
- ✓ *Bajo número de años de cotización en relación a los años de pensión y baja densidad de cotizaciones (esta última impacta sobre nivel de la pensión, no necesariamente en la tasa de reemplazo – Pensión/Salario):*
 - Años de cotización/Años de pensión: 1,13 años hombres/0,54 años mujeres
 - Densidad de cotizaciones promedio (para cotizantes): 62% hombres/53,9% mujeres

➤ Situación se explica por:

- ✓ *Crecimiento de salarios reales durante toda la vida laboral y expectativas de pensión que dependen de últimos salarios*
- ✓ *Mayores expectativas de vida de los pensionados*
- ✓ *Menores tasas de retorno esperadas para el largo plazo*
- ✓ *Bajo número de años de cotización en relación a los años de pensión, y baja densidad de cotizaciones*
- ✓ *Evasión y elusión previsional:*
 - *El 19% trabajadores asalariados no cotiza (13% trabaja sin contrato, y a 6% que tiene contrato no se le pagan cotizaciones previsionales) (CASEN 2011)*
 - *El 5% de trabajadores asalariados que cotiza, lo hace por menos de la remuneración imponible (EPS, 2009)*
 - *Hay excepciones a la obligación de cotizar: seguro de cesantía; soldados conscriptos*
 - *Para muchos trabajadores, parte relevante de la remuneración (aprox. 18%) no es imponible*

¿Cómo mejorar las pensiones?

- **Reformas de 2008 fueron importantes y avanzaron en la dirección correcta.** Sin embargo, una evaluación preliminar sugiere que ellas no son suficientes para lograr el aumento deseado en las pensiones, principalmente entre las mujeres y los afiliados de ingresos medios (aunque falta todavía conocer el impacto que tendrá la obligación de cotizar a trabajadores independientes que reciben honorarios)

- **Para mejorar las pensiones se necesita:**
 - ✓ Ahorrar más
 - ✓ Aumentar la proporción de años de ahorro en relación a los años de pensión

- **Existe una variedad de formas de conseguir estos resultados a través de la política previsional (el crecimiento económico y la política laboral también pueden contribuir):**
 - ✓ Aumentar aportes obligatorios (directa e indirectamente) a cuenta de capitalización individual
 - ✓ Reducir “elusión” de cotizaciones previsionales
 - ✓ Reforzar fiscalización para reducir evasión y mejorar cobro de cotizaciones morosas
 - ✓ Incentivar cotizaciones de trabajadores sin contrato y que no reciben honorarios
 - ✓ Incentivar (o forzar) la postergación de la edad de pensión
 - ✓ Aumentar ahorro voluntario individual
 - ✓ Aumentar ahorro voluntario colectivo

Comentarios finales

- **Es necesario ajustar expectativas.** Quien cotice poco no puede esperar una pensión que represente una alta proporción de su remuneración: no se puede entregar una tasa de reemplazo del 70% de las últimas remuneraciones a quien contribuya solo un 10% durante el 50% de su vida laboral y, además, termine su carrera con una remuneración muy superior al promedio por el que cotizó durante su vida
- **La educación previsional es muy importante para el éxito del sistema.** Trabajadores deben tomar conciencia de las ventajas de cotizar; deben exigir a sus empleadores las cotizaciones respectivas y cotizar cada vez que obtengan una remuneración; deben comparar AFP
- **Se debe construir un apoyo amplio para los cambios que se propongan.** Efectos de regulación de pensiones se manifiestan en el largo plazo. Se requiere un marco institucional estable
- **Se debe concentrar el análisis y el debate en lo verdaderamente importante:**
 - ✓ Para mejorar las pensiones no se necesita una AFP estatal
 - ✓ Para mejorar las pensiones no se necesita “volver al antiguo sistema previsional”

Los Aportes Previsionales Solidarios se concentran en pensionados del sistema antiguo (Enero 2013)



	<i>Número de pensiones de vejez y de sobrevivencia a mayores de 65 años de edad</i>	<i>Número de APS de vejez</i>	<i>Porcentaje de pensionados mayores de 65 años de edad que reciben APS</i>
IPS	636,058 ^{a,b}	314,736	49.5%
AFP	555,093 ^c	134,755	24.3%
Total	1,191,151	449,491	37.7%

Notas:

a. Pensiones IPS vejez incluyen: antigüedad y vejez

b. Pensiones IPS sobrevivencia incluyen: viudez, orfandad y montepío.

c. Pensiones AFP sobrevivencia incluyen: 50% de las pensiones de viudez (151.779)



Las tasas de cotización en el antiguo sistema de pensiones son muy superiores a las del sistema de capitalización individual



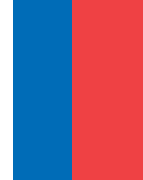
- Cotización máxima en AFP= 12,96% (incluye comisiones y seguro)

TASAS DE COTIZACIÓN PARA PENSIONES: ANTIGUO SISTEMA

	SSS	EMPART	CANAEMPU	CAJA BANCARIA
may-01-1980	32,2%	36,5%	18,8%	21,5%
mar-01-2013	18,8%	20,7%	18,6%	23,2%



A iguales tasas de cotización, el nuevo sistema entregaría mejores pensiones en comparación al sistema antiguo



	TASA DE COTIZACIÓN	TASA DE REEMPLAZO LÍQUIDA A LOS 65 AÑOS DE EDAD
<i>AFP</i>	10,0%	54%
<i>AFP con tasa de cotización del SSS</i>	18,8%	102%
<i>AFP con tasa de cotización de CANAEMPU</i>	18,6%	101%
<i>AFP con tasa de cotización de la CAJA BANCARIA</i>	23,2%	126%
<i>AFP con tasa de cotización de la EMPART</i>	20,7%	114%

Supuestos:

Hombres con cónyuge 5 años menor

40 años de cotizaciones

Tasa de descuento: 3,5%

Rentabilidad Fondo de Pensiones: 4,5% real anual.

Remuneraciones crecientes: 1,5% anual.

Tasa reemplazo líquida: pensión líquida/remuneración líquida promedio últimos 3 años

